

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE 7 DE MAYO DE 2008

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar la finca sita en Pasaje Bernal Vidal, 3, protegida y ubicada en sector desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas catalogadas, ubicadas en Sector BIC no desarrollado:
- C/ Patio de Banderas, 3.
 - C/ Judería, 3
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Alvaro de Bazán, 8, exenta de protección y constituida en regimen de propiedad Horizontal.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita C/ Buiza y Mensaque, 11, Lagar 2 (Edificio Vilima) exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 7º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ San Luis, 25
 - C/ Alfalfa, 15
 - C/ Tarfia, 69
 - C/ Arcángel San Rafael, 2
 - C/ Tarfia, 65
 - C/ Tarfia, 63
 - C/ Ctra de su Eminencia (parcela situada en parte trasera de instalaciones

Sevilla Wagen)

- C/ Héroes de Toledo, 8
- C/ San Juan de Avila, 15
- C/ Vallado solar entre instalaciones de Lipassam y CP. El Manantial en sevilla este.
- C/ San Miguel, 4
- C/ Torneo, 59
- C/ Doña Juana de Castilla, 53
- C/ Santa Ana, 11
- C/ Peñuelas, 1
- C/ Alhóndiga, 34
- C/ Santiago, 35
- C/ Alcaiceria de la Loza, 19
- C/ Luchana, 6A
- C/ Angel Solans, 13
- C/ Reyes Católicos, 17
- C/ Arcos, 16
- C/ Herra El Viejo, 2
- C/ Tajo, 28
- C/ Ronda urbana SE- 30 (Tanatorio)
- Avda. Del Higuero s/n
- Plaza Patio de Banderas. Arco de Entrada

● **APROBADO.**

8º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas, obras al amparo de licencia concedida:

- C/ Mármol, 3
- C/ San Pablo, 39
- C/ Luis Montoto, 33-35
- C/ San Esteban, 6

● **APROBADO.**

9º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

- C/ Zaragoza, 12
- C/ Monsalves, 2 y C/ Silencio, 6
- Fray Isidoro de Sevilla, 46
- Espronceda, 4

- **APROBADO.**

10º.- Dar cuenta del contenido de la sentencia de 8 de febrero de 2008 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso- Administrativo, Sección Segunda, referente a la finca sita en Avda. de Eduardo Dato, 10 y 12, favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo.

- **APROBADO.**

11º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Manzana de la Barqueta s/n
- C/ Almirante Apocada, 3
- C/ Alfarería, 105
- C/ Córdoba, 10
- C/ Grupo Ntra. Sra. Del Amparo, 13

- **APROBADO.**

12º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificios aprobada en 20 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en la fechas previstas en los mismos:

- C/ Pasaje Mallol, 27
- C/ Luis Cadarso, 15

- **APROBADO.**

13º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Conde de Torrejón, 12
- C/ Reyes Católicos, 25
- C/ Rodrigo de Triana, 67
- C/ Argote de Molina, 25

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

14º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en PLAZA REFINADORES Num. 7, EXPTE.:302/2007.

- **APROBADO.**

- 15º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 758, EXPTE.: 513/2007.
- **APROBADO.**
- 16º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ CIUDAD DE CHIVA, 8, BAJO 2, EXPTE.: 314/2007
- **APROBADO.**
- 17º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MALASIA, 1 Y 3, ESC. 4º, 1ºA, EXPTE.: 186/2006
- **APROBADO.**
- 18º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ PINO ESTROBO, 15. EXPTE.: 653/2007
- **APROBADO.**
- 19º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/CIUDAD DE ALFAFAR, 5, PTA. 19, PLANTA 4. EXPTE.: 162/06.
- **APROBADO.**
- 20.- Ordenar la inmediata paralización de las obras ejecutadas sin licencia en la CALLE FROILAN DE LA SERNA Nº 12, PLANTA 1º PUERTA B. EXPTE.: 154/2008.
- **APROBADO.**
- 21º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras ejecutadas sin licencia en la CALLE IMAGEN. EXPTE.: 156/2008.
- **APROBADO.**
- 22º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA DOCTOR FEDRIANI FRENTE HOSPITAL SAN LAZARO. Expte. 66/2008.
- **APROBADO.**
- 23º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE CORRAL DEL AGUA Num. 7, Expte. 470/2006.
- **APROBADO.**
- 24º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MUÑOZ LEÓN Num. 7, LOCAL 1. Expte. 20/2008.
- **APROBADO.**

- 25º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en PERSEFONE Nº 7 BLOQ. 3, ESCL. 7, ATICO 2.-URB. JARDS. DE HERCULES. Expte.: 22/08.
- **APROBADO.**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las antenas de telefonía móvil instaladas sin licencia en la PLAZA AZAHÍN, 1, EXPTE.: 321/2006.
- **APROBADO.**
- 27º.- Requerir la legalización del andamio instalado sin licencia en la finca sita en C/MATEOS GAGO, 32. EXPTE.: 61/2008.
- **APROBADO.**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA OTELO LOCAL Nº 25, Expte. 14/2008.
- **APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin ajustarse a licencia, que viene realizándose en la finca sita en CALLE BARCELONA Num. 5, Expte. 55/2008.
- **APROBADO.**
- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE DON FADRIQUE Num. 21 "LAS PEÑAS", Expte. 58/2008.
- **APROBADO.**
- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA RAMÓN DE CARRANZA Num. 20 CERVECERIA MARINA, Expte.59/2008.
- **APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA VEINTIOCHO DE FEBRERO Num. 23 LOCALES 1,2 Y 3, Expte. 221/2007.
- **APROBADO.**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 31/10/2007, en la CALLE ESCRITOR ALFONSO GROSSO Nº 17. Expte. 266/2007.
- **APROBADO.**
- 34º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21/11/2007 en la PLAZA OBRADOIRO Num. 11 BAR

GIRALDA I. Expte. 279/07.

- **APROBADO.**

35º.- Dejar sin efecto los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de fechas 5 de julio de 2006, 8 de noviembre de 2.006, 2 de mayo de 2007, mediante los que se imponían tres multa coercitivas por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 15 de marzo de 2006, en finca sita en SUP-GU-4 (BERMEJALES SUR). Expte. 475/2005.

- **APROBADO.**

36º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 29 de marzo de 2006 relativo a instalación publicitaria en AVDA. DE LAS O.N.G, ESQ. C/FERNANDO CORRAL CORACHAN Y VÍA DE ACCESO A AVDA. REPÚBLICA DE CHINA. EXPTE.: 21/2006.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

37º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

37.1.- Expte. 905/07 L.U. (1215=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de tres plantas destinado a seis viviendas en c/ Pablo Armero nº25, 27 y 29, que se ajustará al proyecto nº07/003454 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando González Mariscal.

Titular: GUINIZABÓN S.L.

37.2.- Expte. 1837/07 L.U. (2544=07)

Obras: De nueva planta para construcción de una vivienda unifamiliar desarrollada en tres plantas en c/ Rico Cejudo nº41, que se ajustará al proyecto nº0426407 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Parrado Díaz y otra.

Titular: Dª MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO VIGIL.

37.3.- Expte. 1882/07 L.U. (2597=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de tres plantas más castillete destinado a tres viviendas en c/ Lisboa nº40, que se ajustará al proyecto nº06713/07 T01 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Navarro Hermosell.

Titular: Dª ENCARNACIÓN BENÍTEZ BENÍTEZ.

37.5.- Expte. 2007/07 L.U. (2750=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de tres plantas más sótano destinado a ocho viviendas, cinco plazas de aparcamientos de vehículos grandes, dos para coches ligeros, y tres trasteros en c/ Vicente Alanís nº18-20,

que se ajustará al proyecto nº7199/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Quijano Vallejo.

Titular: ESTUDIO DATO 22 S.L. / RES VENDITA , S.L.

- **APROBADO.**

38º.- Conceder las licencias de Demolición, que a continuación se indican:

38.1.- Expte. 232/07 L.U. (319=07)

Obras: De demolición total de estación de servicio aislada en Carretera N-IV, P.K. 544 E.S. 33029 "GUADAIRA", que se ajustará al proyecto nº134072, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Caminos D. Jose Luis García Calleja.

Titular: REPSOL COMERCIAL.

38.2.- Expte. 2793/07 L.U. (3910=07)

Obras: De demolición total de edificio existente en c/ Conde de Osborne nº16, que se ajustará al proyecto nº235445/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Ramos Pérez.

Titular: PROYECTOS TÉCNICOS FORUM S.L.

- **APROBADO.**

39º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformados), que a continuación se indican:

39.1.- Expte. 2329/01 L.U. (3526=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Plaza Castor s/n, que se ajustará al proyecto nº8303/02 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis García Barbosa.

Titular: Dª MARIA DEL CARMEN LOZANO NAVARRO.

39.2.- Expte. 3297/04 L.U. (3501=05)

Obras: De reforma parcial de local en bruto en planta baja, primera y sótano de aparcamientos que se destina a uso comercial en planta baja y oficinas vinculadas en planta primera en c/ Innovación y c/ Administrador Gutiérrez Anaya, que se ajustará al proyecto nºVA00000/06, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jose Manuel Gómez López.

Titular: MERCADONA S.A.

39.3.- Expte. 198/05 L.U. (467=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Lisboa nº109, que se ajustará al proyecto nº6412/05 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Nerea Liza Ríos.

Titular: D. EMILIO MUÑOZ BENÍTEZ.

39.4.- Expte. 418/06 L.U. (4913=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente para c/ Brisa nº6, que se ajustará al proyecto nº2530/07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: D. TOMÁS BECERRA JIMÉNEZ.

39.5.- Expte. 2407/06 L.U. (3925=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Tharsis nº 9, local 15, edificio Jardines de Santa Justa, que se ajustará al proyecto nº06/008409 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Cesar González González.

Titular: D. JAVIER MARTÍN DIEGUEZ.

39.6.- Expte. 2074/07 L.U. (895=08)

Obras: De reforma de local para destinarlo a oficina de correos en c/ Austria esquina con c/ Finlandia, que se ajustará al proyecto nº28297/004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Javier García Sola.

Titular: RAMPE S.A.

• **APROBADO.**

40º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

40.1.- Expte. 1966/07 L.U. (2706=07)

Obras: De reforma parcial y ampliación para adecuar una parte de las plantas sótano y baja a aulas en Avda. Reina Mercedes, Facultad de Química, que se ajustará al proyecto supervisado, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel González Vilchez.

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

40.2.- Expte. 2010/07 L.U. (2753=07)

Obras: De rehabilitación estructural de edificio en c/ Espinosa de los Monteros nº6, que se ajustará al proyecto nº06694/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

40.3.- Expte. 2162/07 L.U. (2936=07)

Obras: De acondicionamiento de edificio mediante la sustitución de cubierta en c/ León XIII s/n, que se ajustará al proyecto nº07620/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Terán Castellero.

Titular: COMUNIDAD DE PADRES CAPUCHINOS.

40.4.- Expte. 2184/07 L.U. (2973=07)

Obras: De reforma de cubierta del edificio destinado a laboratorio en Avda. Manuel Siurot, Hospital Universitario Virgen del Rocío, que se ajustará al proyecto nº07/007394 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto

D^a. Raquel Hernández Alonso.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO.

40.5.- Expte. 2862/07 L.U. (4039=07)

Obras: De reforma parcial mediante la sustitución de elementos de fachada en c/ Virgen de la Victoria nº7 esquina con c/ Monte Carmelo, que se ajustará al proyecto nº07/009092-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rojas Fernández y otros.

Titular: OBRAS Y VIVIENDAS S.A.

40.6.- Expte. 2932/07 L.U. (4131=07)

Obras: De reforma parcial de local incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años para destinarlo a oficina bancaria en Avda. de las Ciencias nº38, que se ajustará al proyecto nº0286536/04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Pedro Restrepo Guerrero.

Titular: CAJA CASTILLA LA MANCHA.

40.7.- Expte. 3094/07 L.U. (4381=07)

Obras: De reforma parcial de vivienda para destinarla a uso comercial en Plaza del Aljarafe nº8 bajo izquierda, que se ajustará al proyecto nº4921/07 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Bautista Martín Velgara.

Titular: D. LUIS NOVAL BERNABÉ.

40.8.- Expte. 3319/07 L.U. (4721=07)

Obras: De acondicionamiento de edificio residencial, mediante la sustitución de instalaciones, revestimientos y ejecución de rampa en Avda. de la Paz nº81, que se ajustará al proyecto nº07/009394 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Romero Romero.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

• **APROBADO.**

41º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán cumplimentar expresamente las condiciones recogidas en las comparecencias suscritas a tales efectos ante esta Gerencia de Urbanismo:

41.1.- Expte. 2030/05 L.U. (498=08)

Obras: De reforma menor del proyecto anteriormente aprobado recogiendo modificaciones en la planta sótano del aparcamiento ejecutado en la c/ Ontur esquina Pintor Grosso, resultando un total de 188 plazas de vehículos, 11 para vehículos de dos ruedas y 42 trasteros, que se ajustará al proyecto nº350/99 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Maria Almudena Arias Sierra.

Titular: CONSILTO S.L.

41.2.- Expte. 853/07 L.U. (1163=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de cuatro plantas destinado a uso residencial bifamiliar, tres locales sin uso en planta baja y sótano para trasteros, cuatro plazas de vehículos de dos ruedas y una de automóviles grandes, en c/Goya nº17, que se ajustará al proyecto nº2821/07-T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascón Fonseca.

Titular: AMPIFASU S.L.

41.3.- Expte. 922/07 L.U. (1233=07)

Obras: De reforma parcial de dos locales en planta baja y sótano incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años para destinarlo a oficina en Avda. Torneo nº27 y 28, que se ajustará al proyecto nº02745/07 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Fernández- Zambruno Pérez.

Titular: EXPO TORNEO S.L.

41.4.- Expte. 1441/07 L.U. (1974=07)

Obras: Correspondiente a la primera fase de un total de dos y consistentes en edificación industrial desarrollada en PB+1, subdividida en 22 módulos sin uso, urbanización complementaria y dotación de aparcamientos en la parcela 13 A - 2, del P.B. SUP- TO- 2 " El Pino Oeste" que se ajustará al proyecto nº8362, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Arroyo Montilla.

Titular: BECA INMOBILIARIA S.A.

41.5.- Expte. 1512/07 L.U. (2069=07)

Obras: De reforma parcial de edificio de dos plantas para habilitar dos viviendas en c/ Júcar nº34, que se ajustará al proyecto nº5559/07 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sánchez- Dalp.

Titular: D. JUAN CALABUIG FELIPO.

41.6.- Expte. 2607/07 L.U. (3657=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a taller de automóvil en Avda. de Jerez nº 24 local A, que se ajustará al proyecto nº12026/06 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Pilar Alcalde Merina.

Titular: D. ANDRÉS MAROTO NARANJO.

41.7.- Expte. 76/08 L.U. (124=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta tercera para adecuarlo al uso de oficina en Avdal. República Argentina nº24 acc. A planta tercera, torre de los Remedios, que se ajustará al proyecto nº11718/07 T01 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose María González García.

Titular: MONTERO ARAMBURU ABOGADOS S.L.

- **APROBADO.**

42º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

42.1.- Expte. 2355 /06 (3311=06)

Obras: De reforma de local en parque empresarial Torneo, torre 5, local 102.

Titular: MAIL SEVILLA SIGLO XXI S.L.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 8 de mayo de 2007.

42.2.- Expte. 2406/06 (3363=06)

Obras: De nueva planta en c/ Jericó s/n.

Titular: I.E.S. LAS AGUAS.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 25 de julio de 2007.

42.3.- Expte. 2434/06 (3391=06)

Obras: De nueva planta para vivienda en c/ Posadas nº1.

Titular: Dª ANA HIDALGO CAMACHO.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 25 de julio de 2007.

42.4.- Expte. 1002/07 (1319=07)

Obras: De demolición en c/ Juan de Pineda nº47.

Titular: PROMOCIONES AVANTE 1 S.L.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 25 de julio de 2007.

42.5.- Expte. 1276/07 (1731=07)

Obras: De demolición de edificio en Avda. Manuel Siurot nº5.

Titular: HIJOS DE TERRATS CONSTRUCCIONES S.A.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 24 de agosto de 2007.

- **APROBADO.**

43º.- Expte: 9/06 (6=06).Conceder la Subrogación que a continuación se indica:

Obras: de reforma de local en c/ Relator nº56.

Fecha de concesión de la Licencia: 28 de junio de 2006.

ANTERIOR TITULAR: D. DAVID MARÍA RUIZ GÓMEZ.

NUEVO TITULAR: PARADISE IBÉRICA S.L.

- **APROBADO.**

44º.- Expte: 78/06 (1057=06). Aceptar el desistimiento presentado por INMUEBLING S.L., en la realización de las obras de reformas en c/ Menéndez Pelayo nº11.

- **APROBADO.**

45º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

45.1.- Expte.: 2530/07 L.U. (3517=07)

Obras: De ampliación por colmatación ejecutadas en la planta baja de edificio sito en c/ Brisa nº6 D.

Solicitante: D. Tomás Becerra Jiménez.

Arquitecto: D. Manuel Carmona Delgado.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

45.2.- Expte.: 648/08 L.U. (983=08)

Obras: De instalación de una estación base de telefonía móvil digital en c/ San Luis nº 77.

Solicitante: Vodafone España S.A.

Arquitecto: Dª Paola Bollini.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

- **APROBADO.**

46º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad presentado por el interesado, como paso previo para la posterior instalación de un ascensor en el lugar que igualmente se indica:

Expte.- 3244/2007 L.U. Asto.: (4606=2007)

Solicitante: Comunidad de Propietarios Avda. de la Solea nº. 7

Lugar de emplazamiento: Avda. de la Solea nº. 7

Informes emitidos: Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, el 4 de febrero y el 7 de abril de 2008. Servicio de Proyectos y Obras, el 22 de febrero, y el 4 y 27 de marzo de 2008. Servicio de Licencias Urbanísticas, Sección Técnica, el 4 de marzo de 2008.

- **APROBADO.**

47º.- Expte: 906/07 (1216=07). Aprobar el proyecto de parcelación para agregación de parcelas en c/ Pablo Armero nº25, 27 y 29.

- **APROBADO.**

48º.- Expte: 2603/06 (3565=06). Aprobar el proyecto de parcelación para la agregación de tres fincas colindantes en Avda. de Bellavista nº99 y 101 y c/ Pamplona nº77.

- **APROBADO.**

49º.- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para proceder a la inscripción registral como finca independiente la que a continuación se reseña u operación jurídica que se especifica en su caso:

49.1.- Expte. 133/2007 L.U. Asto.: (172=2007)

Finca: C/. Valdeflores nº. 12

Solicitante: D. Manuel Oropesa Garrido

Objeto de la Solicitud: Ratificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 4 de abril (rectificado por el de 6 de junio de 2007) por el que se declaraba innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística, al no cambiar las circunstancias urbanísticas de la finca reseñada.

Referencia Catastral: 2623313TG64422S0001TW

49.2.- Expte. 135/2007 L.U. Asto.: (174=2007)

Finca: C/. Valdeflores nº. 14

Solicitante: D. Manuel Oropesa Garrido

Objeto de la Solicitud: Ratificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 4 de abril (rectificado por el de 6 de junio de 2007) por el que se declaraba innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística, al no cambiar las circunstancias urbanísticas de la finca reseñada.

Referencia Catastral: 2623316TG64422S0001OW

49.3.- Expte. 2956/2007 L.U. Asto.: (4179=2007)

Finca: C/. Valdeflores nº. 26

Solicitante: D^a. Angeles Parrado Hidalgo

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2623311TG4422S0001PW

49.4.- Expte. 2958/2007 L.U. Asto.: (4181=2007)

Finca: C/. Palomares del Río nº. 23

Solicitante: D. Manuel Casanova Borreguero

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2522321TG4422S0001UW

49.5.- Expte. 2959/2007 L.U. Asto.: (4183=2007)

Finca: C/. Palomares del Río nº. 32

Solicitante: D^a. María de los Angeles Miranda Jiménez

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2522212TG4422S0001KW

49.6.- Expte. 570/2008 L.U. Asto.: (866=2008)

Finca: C/.Central BO Jesús M y José, nº. 13

Solicitante: D. Cesar Moreno Ortiz

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 9618060TG3491N0001JH

49.7.- Expte. 703/2008 L.U. Asto.: (1087=2008)

Finca: C/. Ginés nº. 22

Solicitante: TORRELAGUNA 38, S.L.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

49.8.- Expte. 892/2008 L.U. Asto.: (1349=2008)

Finca: C/. Fe nº. 62

Solicitante: D. Manuel Guerra Piqueras

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 0507806TG4400N0001DZ

49.9.- Expte. 894/2008 L.U. Asto.: (1351=2008)

Finca: C/. Ahínco nº. 26

Solicitante: D. Cesar Moreno Ortiz

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 0408808TG4400N0001ZZ

• **APROBADO.**

50º.- Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas respecto de la incidencia de los autos de 8 de octubre y 12 de diciembre de la Sala de lo contencioso T.S.J.A., sobre la solicitud de licencias de obras que afecten a usos comerciales.

• **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS **Obras particulares y Calicatas**

51º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guadalupe nº 6 (Expte.: 927/08).

• **APROBADO.**

52º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mar Caspio nºs 7-9 (Expte.: 661/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

53º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Cenicero nº 1 (Expte.: 931/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

54º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cantillana (Expte.: 280/08).

- **APROBADO.**

55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. República Argentina (actuación 2) (Expte.: 521/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

56º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mariano Benlliure nº 27 (Expte.: 1510/06) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

57º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Compositor Manuel Castillo s/n (Expte.: 681/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

58º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Candelabro nº 8 (Expte.: 928/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

59º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ginés nº 20 (Expte.: 950/08) y 6 expedientes más.

- **APROBADO.**

60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Becas nº 4 (Expte.: 271/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

61º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pirotecnia (Expte.: 652/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

62º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Espíritu Santo nº 3 (Expte.: 940/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

63º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bailén nº 37 (Expte.: 972/08).

- **APROBADO.**

64º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Aviñón (c/ Capitán Vigueras) (Expte.: 892/08).

- **APROBADO.**

65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doctor Fedriani (última rotonda) (Expte.: 859/08).

- **APROBADO.**

66º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cabrera nº 29 (Expte.: 82/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Polonia s/n –SUP-GU-4- (Bermejales Sur) (Expte.: 828/08).

- **APROBADO.**

68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza de la Concordia s/nº (Expte.: 785/08).

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

69º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- Plaza La Romería nº 3 Plt. 3ª Pta. 3
- C/ Caracoles nº 2 Plt. 2ª Pta. Izq.
- C/ Feria nº 142 Plt. 2ª
- C/ Augusto Plasencia nº 1 Plt. 4 Pta. E
- C/ Valdelarco nº 12 Plt. 4ª Pta. D
- C/ Virgen de Escardiel nº 5 Piso 3 Puerta 2 – 3º B
- C/ Santa Ana nº 52 Plt. 1ª Pta. L Portal 6
- C/ Coral nº 1 Plt. 1ª Pta. B
- C/ Electricidad nº 1 Porta 3 3ºD
- Plaza Virgen de la Amargura nº 11 Plt. 5ª Pta. A
- C/ Ricardo Palma nº 106 Plt. 1ª
- C/ Gorrión nº 16 Plt. 4ª Pta. B
- Plaza Linares Rivas nº 1 Plt. 8ª Pta. A Bloque 35
- C/ Alonso Mingo Plt. 1ª Pta. Izq. 11
- C/ Navío Argos nº 7 Plt. 4ª Pta. B
- C/ Constantina nº 10 Plt. 2ª Pta. A
- C/ Cerro Muriano nº 7 Plt. 1ª Pta. D Bloque 34
- C/ Coimbra nº 42 Plt. 4ª Pta. A
- C/ Santo Angel nº 10 Plt. 1ª Pta. 13
- Grup. Nueva Europa (Bda. La Oliva) nº 1 Plt. 1ª Pta. 3
- C/ Carena nº 2 Plt. 3ª Pta. D
- C/ Corral de las Maravillas nº 6 Plt. 3ª Pta. B Portal 7
- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA **Registro de Solares**

- 70º.- 18/02 Anotar en el Libro de Registro Municipal de Solares la concesión de licencia de ocupación para la finca sita en el nº 30 de la C/ Azafrán.
- **APROBADO.**
- 71º.- 23/02 Anotar en el Libro de Registro Municipal de Solares la concesión de licencia de ocupación para la finca sita en el nº 60 de la C/ Amor de Dios.
- **APROBADO.**
- 72º.- 15/05 Anotar en el Libro de Registro Municipal de Solares la concesión de licencia de nueva planta para el solar sito en la parcela norte (j) de la unidad nº 8-9 del sector 8, plan parcial 3 del Polígono Aeropuerto.
- **APROBADO.**

Expropiaciones

- 73º.- 4/92 EXP p.s. 1 Aprobar la liquidación complementaria de intereses de intereses devengados en el pago del justiprecio de la finca sita en C/ General Polavieja, Sierpes y Granada en ejecución de sentencia firme..

- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ECONOMÍA Y FINANZAS

77º.- EXPTE. 87/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados y otras labores eléctricas desarrolladas en el alumbrado público de la C/Bombay, puntos de luz nºs. 1-2-3 y C/Pakistán, punto de luz nº 9, con motivo de las obras de nueva edificación realizadas en dicha zona, por importe de 856,96 €.

- **APROBADO.**

78º.- EXPTE. 127/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Cies, punto de luz nº 7, con motivo de las obras de construcción de nuevo edificio realizadas en dicha zona, por importe de 42,10 €.

- **APROBADO.**

79º.- EXPTE. 45/08 REC: Habilitar a la Asesoría Jurídica para la interposición recurso contencioso-administrativo contra acto presunto de la Junta de Andalucía desestimatorio de reconocimiento de obligación de pago de LD20060002528 por importe 2.787,52 €

- **APROBADO.**

80º.- EXPTE. 47/08 REC: Habilitar a la Asesoría Jurídica para la interposición recurso contencioso-administrativo contra acto presunto de la Junta de Andalucía desestimatorio de reconocimiento de obligación de pago de tasa por cajón de obras AE20050000247 por importe de 64,20 €.

- **APROBADO.**

Sevilla, 8 de mayo de 2008